a las Ordenanzas antiguas de el. Y concluye suplicando a
el Ayuntamiento se sirva tener presente esta exposizion,
Y el segundo: Que dho Cav.ro Personero mando combocar al
dho Gremio, y por votos secretos hizo nueva propuesta, Y
no se cree haya recahido en el referido Aguado; Pero por
si algun individuo puede haberse inclinado a el, menos
intelixenziado, reproduze quanto expuso en dho anterior
Memorial, para la mexor instruczion: Y el Ayunta
miento en su intelixenzia, tratado y conferido largam.te
en el asunto, con presenzia de las ocurrenzias anteriores
de el; se conformo en todo y por todo con la propuesta
hecha por dho S.r D. Mateo de Zevallos como tan
instruido de los Individuos de dho Gremio; Y deseando su
mexor pazificazion este Ayuntamiento; Nombra
por aora y sin perjuizio por tales Vehedores de el a
los zitados Fran.co Aguado y Salvador Guillen: Y
Acuerda se les Libre testimonio de esta resoluzion
que les sirva de titulo en forma, Y pase el Exped.te al S.r Corregidor.

Vehedores de Molineros

En vista de lo expuesto por el S.r D. Mateo de Zevallos
de q.e se ha Informado de Suxetos Y doneos para Vehedores
de Molineros, Y combiene lo sean Fran.co Tiner para
el Rio, y Gregorio Garzia para la Azequia